OFICIO N° 75183
INC.: solicitud

jpgj/ogv
S.47°/369

VALPARAÍSO, 17 de junio de 2021

Por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, cúmpleme poner en su conocimiento la petición de la Diputada señora JENNY ALVAREZ VERA, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la posibilidad de fiscalizar el incumplimiento de pago de cotizaciones previsionales por parte de la empresa "Servicio Yantani y Compañía Limitada", en los términos que requiere.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.



JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA
Prosecretario accidental de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

https://extranet.camara.cl/verificardoc
Código de verificación: E0394D83B39BF1A9

Para: **Sr. Presidente de la Cámara de Diputados**
H. Diputado Diego Paulsen Kehr

De: **H. Diputada Jenny Álvarez Vera**

Oficio: Ministro del Trabajo
Dirección Nacional del Trabajo

Materia: Solicita información que se detalla

Fecha: **16 de junio de 2021**

Junto con saludarle, y en conformidad a lo dispuesto en el artículo 9º de la Ley Nº 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional y en la forma en que lo dispone el artículo 309 del reglamento de la Cámara de Diputados de Chile, vengo en solicitar se oficie, a fin de que, dentro de sus respectivas competencias, pueda cumplir con la siguiente solicitud.

A través de cartas enviadas a nuestro correo institucional, hemos recibido la denuncia de los trabajadores de la empresa de **SERVICIOS YANTANI Y COMPAÑÍA LIMITADA,** domiciliada en calle Nuestra Señora del Rosario 89 comuna de las Condes, quienes manifiestan su preocupación debido a que dicha empresa mantiene una deuda previsional con sus trabajadores de 10 meses entre el año 2020 y 2021.

Las denunciantes expresan que en reiteradas ocasiones se han dirigido a sus empleadores solicitando el pago de sus cotizaciones previsionales, ante lo cual han manifestado que, aun reconociendo la deuda, la empresa no cuenta con los fundos suficientes para saldar dicha deuda.

Esta situación ha generado graves inconvenientes para los trabajadores afectados, toda vez que, debido a esta deuda en sus cotizaciones, no pueden optar a créditos en instituciones bancarias y han tenido que retirar por concepto de diez por ciento de los fondos de previsión

OFICINA VIRTUAL
CHILE
17-06-2021
09:57

individual una cantidad muy mínima en consideración a lo que tendrían si sus empleadores hubieran pagado en el tiempo que corresponde.

Se adjunta a esta solicitud listado completo de trabajadores afectados por incumplimiento en el pago de cotizaciones previsionales.

NOMBRE	**RUT**
Julio Santander Pablot	9.917.932-5
Cristian Iván Acuña España	13.321.244-2
Jorge Manuel Concha Muñoz	10.855.071-6
Tanara Roxana Carreño Donoso	17.444.759-4
Carlos Alberto Veliz Cortes	13.088.892-5
Francisco Enrique Ramírez Tapia	19.236.719-0
Maximiliano Enrique Armijo Villegas	16.803.498-9
Ítalo Augusto Mancini Mendoza	24.452.086-3
Johana Ivonne Jorquera Poblete	13.626.489-3
Richard Alejandro Mardones Méndez	13.083.424-8
Héctor Iván Peña Arenas	15.465.880-7
Sebastián Yuri Muñoz Dinamarca	15.471.870-2
Esteban Tardón Navarrete	15.537.221-4
Fabián Andrés González Osorio	18.337.952-6
María Graciela Riquelme Saldías	14.194.359-6
Juan Carlos Vásquez Maldonado	16.096.446-4
Viviana Soledad Carrasco Castro	15.590.427-5
Viviana Soledad Valencia Urrutia	14.302.479-2
Yanira Soledad Venegas Jopia	13.991.384-1
Jonifer Celis Correa	21.389.935-k
Ricardo Aarón Dollenz Blanca	10.685.956-6
Fernando Andrés Núñez González	19.503.561-K

OFICINA
CAMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS
CHILE
17-06-2021
09:57
VIRTUAL

José Luis Monsalve Cantín	18.405.600-3
Jorge Francisco Casanova Garrido	19.161.727-4
Leonardo Andrés Ávila Bustos	14.555.551-5
Esteban Jesús Fernández Pérez	17.007.774-1
Carlos Alberto Palma Guevara	18.157.603-0
Sacha Selef Reyes Bello	19.162.487-4
Catherine Alejandra Torres Abraham	16.509.733-5
Sergio Andrés Ramírez Apablaza	13.257.952-0

Tomando conocimiento de esta situación y procurando buscar la mejor alternativa para las víctimas, es que me permito solicitar se informe a esta corporación lo siguiente:

1. Existen denuncias actuales sobre esta materia y la empresa de **SERVICIOS YANTANI Y COMPAÑÍA LIMITADA.**

2. Fiscalizacion a la empresa de **SERVICIOS YANTANI Y COMPAÑÍA LIMITADA,** por no pago de cotizaciones previsionales.

Se despide atentamente,



JENNY ÁLVAREZ VERA
H. Diputada de la República

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. JENNY ÁLVAREZ V.

OFICINA
CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS
CHILE
17-06-2021
09:57
VIRTUAL